



- En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 08 ocho de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, situado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.- Muy buenas tardes, agradezco su asistencia a esta convocatoria para celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, citada para el martes 08 ocho de mayo de 2018 dos mil dieciocho a las 12:00 doce horas, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión realice el pase de lista correspondiente y la comprobación del quórum legal.-----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. - Con gusto Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
Licda. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos	-----	Presente
Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Presidenta, le informo que conforme al artículo 34 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria le solicito dar lectura al orden del día que ha sido propuesto con anterioridad para desarrollar esta sesión ordinaria. -----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica.- Con gusto Presidenta.-----

1. Pase de lista y comprobación de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha:
- 05 de abril de 2018, y aprobación en su caso.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA SESIÓN ORDINARIA 08 DE MAYO DE 2018
CDDHH/SO05/2018

4. Proyecto del Primer Informe Cuatrimestral de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente al periodo enero-abril 2018; y aprobación en su caso.
5. Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.
6. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la *Revista Digital Ombuds Electoral 4º número, Enero-Junio 2018*.
7. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a la Queja de la C. María del Refugio Silva Durán, Presidenta Municipal de Zinapécuaro, Michoacán.
8. Asuntos Generales.

Es la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria ¿Alguien quiere hacer una acotación al respecto? Si no existe alguna manifestación respecto al orden del día, le pido a la Secretaria que solicite la votación correspondiente para su aprobación. -----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del orden del día que acaba de ser expuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación, solicito a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de la lectura del contenido del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 05 cinco de abril de 2018 dos mil dieciocho, toda vez que fue circulada con antelación. -----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación, solicito a la Secretaría someter a aprobación el contenido de dicha acta. -----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, pasemos al siguiente punto del orden del día, para lo cual solicito a la Secretaria que nos rinda el Proyecto del Primer Informe Cuatrimestral de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente al periodo enero-abril 2018.-----

OFICINAS CENTRALES
Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3215476 Morelia
Michoacán
www.iem.org.mx



Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, el Informe se divide en cuatro apartados, los cuales consisten en la presentación del informe y su fundamento jurídico, posteriormente se presentan las actividades de la comisión en por un lado las sesiones desarrolladas durante el periodo comprendido de enero a abril de la presente anualidad y los puntos del orden del día que se han tratado en las mismas y la participación en quince eventos, para el cumplimiento de los objetivos del programa de los integrantes de esta comisión, se informa sobre las sesiones y las reuniones de trabajo con miembros de la comisión designada por parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán para trabajar el documento del Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres, y finalmente, se presenta el diseño final del número 3 de la revista Omdubs Electoral, sería la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Alguien quisiera hacer alguna manifestación al respecto, si no existe alguna manifestación respecto a este punto del orden del día, solicito a la Secretaría la someter aprobación dicho Informe. -----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejero, Consejeras si están ustedes de acuerdo con el informe de cuatrimestral de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente al periodo de enero-abril 2018, que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, conforme al quinto punto del orden del día relativo al Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, solicito a la Secretaria Técnica nos dé cuenta del mismo.-----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, les informo que se ha tenido comunicación con la Asociación Civil AMCEE y el Instituto Nacional Electoral, lo siguiente con el objeto de fijar las bases para la creación del proyecto de una red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y los Organismos Públicos Locales para dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres por razón de género para el Proceso Electoral Local 2017-2018, debido a que la misma se ha acrecentado precisamente a partir de la obligación de los partidos políticos de cumplir con la paridad, se ha visto en muchos niveles y a muchos grados, desde amenazas, desde perderles documentos, darles un poco de confusión en como cabildear, en cómo hacer las cosas, hasta llegar incluso a la muerte. Por tal motivo, se nos ha enviado un proyecto del programa en el cual nos exponen el objetivo, propósito, información seguimiento en caso de que se presenten denuncias de violencia política de género, informe y base de datos y por último un calendario con las fechas en las cuales el Instituto deberá de rendir los informes quincenales, el primero se rendirá el 31 de mayo del presente año, sería la cuenta presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, conforme al sexto punto del orden del día relativo al Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la *Revista Digital Ombuds Electoral 4º número, Enero-Junio 2018*, solicito a la Secretaria Técnica nos dé cuenta del mismo.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, se han enviado las invitaciones a los articulistas propondríamos que en esta misma semana se enviaran para que estuvieran entregando su artículo la primer semana de junio, se les estaría dando aproximadamente un mes para que elaboraran su artículo y lo remitieran y ya posteriormente hacer la revisión de los mismos la segunda semana de junio y en la tercera en caso de haber correcciones se hicieran para después poderla circularla al Comité Editorial, sería la propuesta que se hace en torno a la Revista, sería la cuenta presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, conforme al séptimo punto del orden del día relativo al informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a la Queja de la C. María del Refugio Silva Durán, Presidenta Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, solicito a la Secretaria Técnica nos dé cuenta del mismo. -----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, el día 15 de abril a las 12:09 doce horas con nueve minutos, se presentó en la Oficialía de Partes de este Instituto escrito signado por la C. María del Refugio Silva Durán, Presidente Municipal de Zinapécuaro, mediante el cual, con fundamento en el Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres emitido por TEPJF, presentó queja en contra del C. Guillermo Ballines Anguiano, Síndico Municipal señalando las diversas conductas. Con esa misma fecha de presentación, la Secretaría Ejecutiva dictó acuerdo mediante el cual ordenó remitir el escrito y sus anexos al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, así como también se ordenó dar vista con copia certificada del escrito y sus anexos, a la Contraloría Municipal del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, para los efectos legales correspondientes, ya que puede darse la existencia de alguna responsabilidad a cargo del funcionario denunciado, de conformidad con lo previsto en los artículos 8, fracciones XII y XIII y 14 de la Ley de Responsabilidad y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios. El 16 de abril de 2018, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán radicó el escrito presentado por la C. María Refugio Silva Durán con la clave TEEM-JDC-099/2018, turnándolo para su trámite a la Ponencia del Magistrado José René Olivos Campos, mismo que a esta fecha se encuentra en instrucción. Con fecha 04 de mayo se envió oficio al Procurador de Justicia del Estado anexando copias certificadas del expediente, para que en uso de sus atribuciones le dé el trámite que considere, sería la cuenta presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias ¿No sé si alguien quiera hacer algún otro comentario? a continuación, respecto a asuntos generales existe algún tema a tratar. -----

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez, Secretaria Técnica. Quisiera hacer una propuesta en asuntos generales, se somete a consideración de los miembros de la Comisión la propuesta de que el Instituto Electoral de Michoacán se someta a la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 sobre igualdad Laboral y No Discriminación. El objetivo principal de esta propuesta es la generación de una cultura, de una filosofía de vida dentro de este Instituto, ya que, con la implementación de la misma, se estaría dando un paso más para obtener la igualdad y prevenir la Discriminación, promoviendo la igualdad, la justicia, la dignidad, en los principios intrínsecos en el ejercicio del derecho del trabajo. Estaríamos impulsando una transformación profunda a este Instituto, para ser uno de los primeros

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



Institutos Electorales del país en garantizar plenamente la igualdad y la no discriminación, para lograr lo anterior se tendrá que transformar la estructura administrativa, así como redactar la política de igualdad laboral y no discriminación, la creación del Comité de igualdad laboral y no discriminación; implementar un permiso especial para adecuar el horario del personal en caso de tener la necesidad de ofrecer cuidados especiales a sus dependientes. Además, elaborar el Código de Ética del Instituto y elaborar los procedimientos de reclutamiento y selección de personal, para que cumplan con las bases de no discriminación y lenguaje sexista, aunado a las capacitaciones al personal. La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores. Esta certificación está dirigida a todos los centros de trabajo públicos, privados y sociales establecidos en la República Mexicana, de cualquier tamaño, sector o actividad. Para obtenerlo, los centros de trabajo deberán recibir una auditoría de tercera parte, para verificar que sus políticas y prácticas cumplen con los requisitos de igualdad laboral y no discriminación. Sus principales ejes son: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, excelente propuesta, si no hay algún otro comentario o punto a tratar, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, celebrada el 08 ocho de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, se da por concluida la misma. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día de 07 junio del año 2018 dos mil dieciocho. -----



Dra. Yurisha Andrade Morales
Presidenta de la
Comisión de Derechos Humanos

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Lic. Irma Ramírez Cruz
Integrante de la
Comisión de Derechos Humanos

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Integrante de la
Comisión de Derechos Humanos

Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez
Secretaria Técnica de la
Comisión de Derechos Humanos